

VALDIVIA, 21 de junio del 2012

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1618 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley N° 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII N°1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución N° 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución N° 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

CONSIDERANDO:

1°) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII N° 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

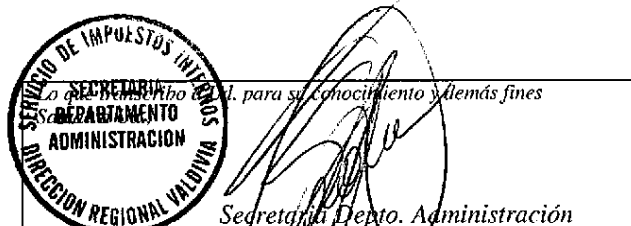
RESUELVO:

AUTORIZÁSE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2012:

N°O.DE COMPRA	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACION
042	07/06/2012	04.713.260-6	ARNOLDO GODOY MONTANA	29.750	5.3.2.08.99.01
044	23/05/2012	77.422.790-3	VIDRIOS Y ALUMINIOS TEC-ALUM LIMITADA	95.200	5.3.2.04.10.01
045	24/05/2012	10.431.947-5	ESTEBAN SILVA MANCILLA	40.460	5.3.2.07.03.01
047	28/05/2012	50.098.470-8	ZWANZGER Y COMPANIA LIMITADA	60.095	5.3.2.06.02.01
051	12/06/2012	96.899.860-9	REXEL ELECTRA S.A.	9.520	5.3.2.04.12.01
053	18/06/2012	06.153.454-7	LUIS ALBERTO BURDILES FULLER	35.700	5.3.2.08.99.01

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FDO: MIGUEL VALDES QUIJADA
DIRECTOR REGIONAL



DISTRIBUCIÓN:
Depto. Administración
Encargado Adquisiciones

ORDEN DE COMPRA

N° 047

VALDIVIA, 28 DE MAYO DEL 2012

SEÑORES : ZWANZGER Y COMPAÑÍA LIMITADA
DOMICILIO : RIQUELME 775 - LA UNION
RUT : 50.098.470-8
FONO : 64-322763

De acuerdo a vuestra cotización del 23/05/2012, agradeceré a Ud. efectuar reparación en vehículo que se señala :

TIPO : STATION WAGON
MARCA : HYUNDAI
MODELO : SANTA FE 2,7 GL 2WD MT
AÑO : 2009

COLOR : PLATA
MOTOR: GSEA8A213152
PATENTE : BYPH51
KILOMETRAJE: 121.657

DETALLE DE REPARACIONES

CANTIDAD	REPUESTOS	VALOR UNITARIO	VALOR NETO
2	GOMAS BARRA ESTABILIZADORS	\$ 7.000,00	\$ 14.000
1	AMPOLLETA NEBLINERO HII	\$ 8.500,00	\$ 8.500
1	MANO DE OBRA	\$ 28.000,00	\$ 28.000
	UBICADO EN LA UNIDAD DE LA UNION		
		NETO	\$ 50.500
		IVA	\$ 9.595
		TOTAL	\$ 60.095

LUGAR DE ENTREGA: TALLER

FACTURAR A NOMBRE DE:
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT. : 60.803.000-K
DOMICILIO: SAN CARLOS N° 50 - VALDIVIA
FONO : 63-294214



VICTOR SILVA MANRIQUEZ

JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION (S)



MIGUEL VALDES QUIJADA

DIRECTOR REGIONAL (S)

